ADENDA N°1 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-140-2025

Código TRD: 130.132.14.7

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta las respuestas dadas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo y las modificaciones de oficio que requiere la ANE, se expide la adenda N° 1 dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-140-2025, cuyo objeto consiste en: *"Adquisición de mástil telescópico portable, de conformidad con las especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas"*, de la siguiente manera:

Primero: Modificar el literal "d" del numeral 3.3.1.3 "*CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA*" del Anexo Complementario Pliego de Condiciones Definitivo el cual quedará de la siguiente manera:

3.3.1.1 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

(…)

*d. Objeto**,** Actividades, obligaciones o alcance del contrato: Que **esté relacionado** con actividades de**:***
-Venta o alquiler de mástiles ó torres y/o estructuras metálicas móviles
y/o
-Venta o alquiler de bienes para mediciones sobre el espectro radioeléctrico

(…)

Segundo: Modificar el documento "*Anexo técnico*" del Pliego de Condiciones Definitivo el cual quedará de la siguiente manera:

ANEXO TÉCNICO

A continuación, se describe las características técnicas del mástil telescópico portable:

Descripción	***Parámetros***
Número de secciones	*5 a 8*
Altura desplegado	*>=10m*
Altura replegado	*<=2,6m*

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030
Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

Peso del mástil (sin accesorios ni maletín rígido)	*<=35 kg*
Carga máxima en punta	*>=9 kg*
Cable espiral interno	*NO*
Velocidad máxima de viento con sistema de vientos o templetes	*>=90 km/h*
Elevación neumática	*Bomba manual y compresor*
Trípode para mástil con estabilizadores o espigas	*SI*
Anclaje a rueda de Vehículo	*SI*
Sistema de vientos o templetes	*SI*
Seguros de bloqueos mecánicos por sección	*5 a 8*
Lona de transporte para el mástil y trípode	*SI*
Maleta de transporte rígida con ruedas para accesorios (compresor, bomba manual, sistema de vientos, seguros de bloqueo y anclaje a rueda de Vehículo)	*SI*

***(*) La lona** para el mástil y trípode, debe contar con refuerzos o elementos que garanticen la protección y seguridad del elemento durante el transporte de este.*
***(**) Los accesorios** (compresor, bomba manual, sistema de vientos, seguros de bloqueo y anclaje a rueda de Vehículo y trípode) deben ser originales de fábrica.*
***(***) El compresor** deberá con una fuente de alimentación dual de 12 VDC / 120 VAC, ya sea de forma nativa o mediante el uso de un inversor o transformador, en caso de ser requerido por estándares técnicos.*

La presente adenda únicamente modifica los documentos del proceso en lo que hasta aquí se señala, lo demás se mantiene en los mismos términos y condiciones del referido documento.